



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

ANUNCIO

La Sra. Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Frailes, mediante decreto de Alcaldía número 110.1 de fecha 25/09/2023 ha dictado lo siguiente:

En uso de la atribución que me confiere artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 80 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento para celebrar **Sesión Ordinaria** en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo Jueves, día 28/09/2023 a las 20:30 horas, en primera convocatoria, entendiéndose automáticamente convocada a la misma hora y dos días después, para el caso de no existir quorum necesario, de conformidad con lo dispuesto en el art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación borrador acta anterior.
- 2.- Toma de posesión de Doña Estrella Verdejo Jiménez.
- 3.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía desde el número 28 de 07/03/2023 al 109 de 22/09/2023.
- 4.- Dación de cuenta de Reparos.
- 5.- Reconocimiento de Facturas del ejercicio 2022.
- 6.- Aprobación Cuenta General Ejercicio 2.022.
- 7.- Solicitud de Subvención (Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía) para el siguiente Plan de Formación: Vida Activa.
- 8.- Ratificación del Decreto de Alcaldía número 94.1 de 10/08/2023 relacionado con la solicitud de subvención Proyecto: "Creación de Actividades turísticas y recreativas para luchar contra la despoblación y puesta en valor del territorio del Municipio de Frailes.

Código Seguro de Verificación	IV7P6K3SPVVN72EO2UUXMHQB4	Fecha	25/09/2023 10:51:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7P6K3SPVVN72EO2UUXMHQB4	Página	1/2



- 9.- Mociones.
10.- Ruegos y Preguntas.

SEGUNDO.- Notificar a los concejales/las miembros de la Corporación el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, para que concurran a la celebración de la sesión, con la indicación de que si no les fuera posible asistir a la misma, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos.

TERCERO.- Insertar el anuncio del presente Decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y portal de transparencia del mismo.

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto en la primera sesión ordinaria que se celebre por el Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Lo que se hace público para general conocimiento en la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IV7P6K3SPVVN72EO2UUXMHQBP4	Fecha	25/09/2023 10:51:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7P6K3SPVVN72EO2UUXMHQBP4	Página	2/2

